



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiséis de enero del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciado **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, designado en pleno extraordinario de catorce de octubre de dos mil quince para cubrir la ponencia catorce, y el D. EN D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Integrante de la Tercera Sala designado en pleno extraordinario de dos de diciembre del dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1188/2015- 14-9-12	219/2015-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Adela Ayala González en contra de Clara Cerón González y otros.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN PLANTEADA POR LA DEMANDADA POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EL JUEZ TERCERO EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.**  
**MAGISTRADO INTEGRANTE.**



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**  
**MAGISTRADO INTEGRANTE.**



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO  
NÚMERO TRES DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

